

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m 3'15 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'36 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL BOCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El número 2.336 del *Boletín Oficial* de la Provincia, contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de Provincia.—Circular á los Alcaldes para que ordenen á los dueños de fondas el fijar en su establecimiento un cuadro en que conste la tarifa porque se ha de regir el mismo.

Circular de la Direccion general de Sanidad, declarando limpias las procedencias de Quebec (Canada)

Delegacion de Hacienda.—Hace pública la toma de posesion de dicho cargo de D. Agustin Martinez Caveró.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Sentencia declarando no haber lugar á la tercera interpuesto por D. Andrés Ferrá y Janer.

Presidio de las Baleares.—Anuncia la subasta de trapos procedente de ropas dadas por inútiles.

Sociedades.—Hace pública la fusion de la Compañia de almacenes generales y de El Banco Mallorquin y sus Estatutos.

Cambio Mallorquin.—Convoca á Junta general ordinaria.

La Harinera Mallorquina.—Lo mismo que la anterior.

Compañia Industrial y Mercantil.—Convoca á Junta General para dar cuenta del resultado del último ejercicio y reforma de algunos artículos del reglamento.

Continuacion del Reglamento para la Administracion y cobranza de la contribucion industrial.

Índice del mes de Enero.

EDITORIAL.

LA FUSION POR DENTRO.

En su número del 24 inserta *El Eco de Madrid* un notable artículo, que evidencia las inconcertables tendencias que trabajan la fusion, imposibilitándola para todo lo que sea movimiento, progreso y hasta accion politica en cualquier sentido.

No somos ya los demócratas los que, movidos por el patriotismo, pedimos que cese esta insostenible situacion en que todo se corrompe en un estancamiento insano. No son tampoco los conservadores, arrastrados por sus concupiscencias insaciables de poder, los que representan contra una politica que, siendo la suya en fondo, los arroja del poder á título de regenerar las instituciones monárquicas con la savia del liberalismo. No: son los propios fusionistas: son los constitucionales que piensan que al poder llegan los partidos para algo más que para saciar los famélicos estómagos de unos cuantos centenares de personas, y la vanidad pueril de de ciertos señores amigos de los cintajos, relumbrones y pompas que acompañan en las monarquías las posiciones oficiales.

Hasta ahora, esta fraccion del antiguo partido constitucional, había manifestado recatada y amosadamente sus quejas y expuesto sus amargas decepciones. En más de una ocasion durante este año, fatigoso é infecundo que de fusionismo llevamos, los periódicos genuinamente constitucionales, á excepcion de *La Iberia* turiferario obligado del señor Sagasta, han representado al ministerio á quien sirven, la necesidad de obrar, de acuerdo con los compromisos en la oposicion contraídos.

Sus representaciones perdiéronse en el vacío: sus quejas fueron clamores vanos: sus advertencias palabras impertinentes.

Marchó el señor Sagasta á Portugal á recoger desencantos. Aprovechando su ausencia, los elementos de que venimos hablando, considerando la ocasion propicia, emprendieron por medio de sus órganos en la prensa, ruda compañía contra el nihilismo que la situacion simboliza.

La vuelta del señor Sagasta impuso por un momento silencio al destemplado clamoreo de *La Mañana*, *La Peninsula*, *El Eco de Madrid*, la *Gaceta Universal* y algún otro periódico.

Hoy, algunos de ellos finjen una subordinacion y acatamiento que encubre mal su enojo justificadísimo. Pero *El Eco de Madrid*, con más brío ó más convencimiento que sus colegas, inserta anoche un artículo con el título de *Imposiciones*,

al que nos referiamos al comienzo, en el cual se pide ya con palabras concretas el rompimiento de la fusion, justificando cumplidamente esta demanda.

Nuestro criterio, ya lo hemos dicho repetidamente, es que la fusion no puede romperse. Pensamos que esta situacion está condenada á secar la institucion que en un momento de temor se apoyó en ella. Juzgamos que la fusion está condenada á evidenciar ciertas imposibilidades. En consecuencia, creemos que *El Eco de Madrid* pierde su tiempo, cómo le pierden sus compañeros de oposicion ministerial, á quienes no les queda más que un camino, si se dejan guiar por el amor de la patria y de la libertad; camino que hoy tal vez no sea su intencion ni su propósito tomar, pero en el cual les precipitarán la fatalidad de las cosas.

Y así como cuanto tiempo exista la fusion es tiempo perdido para la patria y para el verdadero progreso, cuanto tiempo tardan estos elementos en resolverse, será para ellos tiempo perdido; sus voces, palabras al viento; sus escritos, predicaciones en desierto.

Hé aquí ahora el artículo de *El Eco de Madrid*, que consideramos oportuno reproducir, para justificacion de nuestras apreciaciones, y para que nuestros lectores conozcan directamente el estado de ciertos espíritus.

Dice así:

«LAS IMPOSICIONES.

Hace pocos días, al comenzar nuestra campaña contra determinados ministros, cuyos antecedentes doctrinarios son un sarcasmo para la libertad y una befa para los amantes del progreso, presentiamos todo lo que había de ocurrir; pero no esperábamos ciertamente que nuestros augurios y vaticinios se realizaran tan pronto, y que los sucesos se precipitarán hasta el extremo de que la crisis haya quedado planteada en la última semana.

La provision de la capitania general de Castilla la Nueva que es, indudablemente el puesto de mayor significacion politica, y que, casi ignala en importancia al de ministro de la Guerra, ha sido otorgada por el general Martinez, al señor Castillo, que desempeñaba la capitania general de Aragon, y que si bien es un militar pundonoroso y que ha prestado eminentes servicios á la patria, no ha militado nunca en nuestro partido, repitiéndose con tal motivo una vez más la sangrienta burla de que vienen siendo objeto nuestros generales; en cuyas hojas de servicio podrían encontrar el ministro de la Guerra muchos ejemplos que imitar.

Un acuerdo tan importante, un acto cuya trascendencia no podía ocultarse al Consejo de ministerios, la ha llevado á cabo el ministro de la Guerra, no sólo sin consultar á sus compañeros, sino contrariando visiblemente al que, convirtiéndose en eco del partido constitucional y midiendo las consecuencias que una impremeditacion podía acarrear, demandó aquel puesto para el general Lopez Dominguez, que si por algo celebramos no le haya sido otorgado, es por no verle dependiendo del general Martinez Campos.

Está, pues, de ephorabuena el general Lopez Dominguez, cómo lo estamos los amantes sinceros de la libertad, pues despejada para siempre la que para nosotros no era incógnita, deslindadas las situaciones y marcadas las verdaderas tendencias de algunos ministros, ya sabemos que nada nos resta que esperar, cómo no sea á que nuestro jefe acuda al puesto honroso que las circunstancias le deparan, y procure rasgar con un acto de viril energia el tapido velo en que la situacion aparecía envuelta.

Si se desconfía de los hombres más significados en el partido liberal, si se les relega al más ingrato olvido, si se menosprecian sus servicios y se les posterga un día y otro, sin razon ni motivo para ello, sepamos de una vez si es que no se ha extinguido por completo la fatidica hoguera de los obstáculos tradicionales, en cuyo caso, lo mismo el señor Sagasta que los demás ministros de procedencia liberal, deben optar por confundirse con los elementos doctrinarios, sacrificando su nombre, su historia, sus antecedentes liberales, y la consecuencia que deben á su partido, ó apresurarse á renunciar unas carteras que sólo servian el simbolo de su deshonra politica.]

Cuando defendíamos la necesidad de la fusion, cuando un día y otro sosteníamos la conveniencia de que vinieran á

confundirse con nosotros los disidentes del señor Cánovas fiándonos de sus alardes liberales y dando al olvido sus aficiones reaccionarias, no fué nunca nuestro ánimo conspirar contra nuestro partido y preparar una solucion que significara el abatimiento de nuestra bandera, la proscripcion de nuestros principios y doctrinas, la postergacion de nuestros hombres más eminentes y la continuacion del reaccionarismo disfrazado del señor Cánovas.

Lo que entonces nos impulsaba, el ideal que con entusiasmo perseguíamos, era ver nuestras doctrinas implantadas en la gobernacion del Estado, cualquiera que fuesen los hombres que cumplieran tan honrosa mision, y procurar la union liberal y sincera de todos ellos en una aspiracion común, dando á olvido las velecidades ó traiciones de los unos las inconsecuencias y ambiciones de los otros, y las maliciosas genialidades y torpes supicacias de alguno que sino puede ostentar ante la consideracion del país grandes títulos, gran capacidad, ni relevantes condiciones oratorias ni políticas, tenia, en cambio, la ventaja de ventilar ciertas árdas cuestiones con fortuna y sin más consejero que el libro de caja, cual si se tratara de una operacion de compraventa.

Si las actuales corrientes se detienen, si no hemos de precipitarnos en el abismo, hoy abierto á nuestros pies, si determinados ministros, poniendo coto á sus desmedidas é increíbles ambiciones, facilitan todavía algun medio salvador que anude los lazos de la fusion para que esta realice los patrióticos problemas, cuya solucion espera en vano la opinion pública, contínde, enbuenhora, la fusion; pero si ha de representar exclusivamente la suspicacia y la intransigencia, sino ha de significar otra cosa que el predominio de los ineptos é inconsecuentes, con mengua de los hombres leales y de valia, y si la aspiracion única del ministerio ha de ser la imposicion de los más osados y la anulacion del señor Sagasta y de nuestro partido, rómpase la fusion y ¡VIVA EL PARTIDO CONSTITUCIONAL!

(De El Voto Nacional.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 27.

Muerte misteriosa.—Continua llamando la atencion del público y de la justicia la muerte misteriosa del abogado Bernays, de Anvers cuyo cuerpo ha sido encontrado con una herida en el cuello, en la calle de la Loi, en Bruselas, y que inglés llamado Vaughan, en una carta dirigida al procurador del rey en Anvers, pretende haber muerto accidentalmente ensayando una pistola. El cadáver estaba en una casa aislada y cerrada con llave, donde ardía aun un mechero de gas.

Además de este cuarto que servia de gabinete de trabajo, había otro en el piso segundo para tocador. Se ha comprobado que Vaughan ha debido bajar de este último gabinete una cubeta que hay en el piso bajo, y que estaba llena de sangre. Probablemente se habrá servido de ella para hacer desaparecer las manchas de sangre.

En el lavabo del gabinete se ha encontrado un medallón con estos dos nombres grabados en el interior.

Henri-Clara. Las servilletas nuevas estaban marcadas con los iniciales H. V.

En su carta al coronel of the cite of Brussela [reconoce Vaughan que su deber era constituirse preso, á fin de dejar bien probada su inocencia y la verdad de sus afirmaciones; pero que tiene mujer é hijos que le esperan y va á rendirse con ellos. Al terminar su carta anuncia que volverá muy pronto á dar á la justicia todas las explicaciones que desee.]

El armero Van Maële ha reconocido las armas encontradas en la calle de la Loi. El revólver que se encontraba por tierra al pié de la mesa estaba descargado. Han sido disparados dos tiros con un revólver bull dog que se encontraba sobre la mesa.

Los médicos que han hecho la autopsia del cadáver de M. Bernays no han podido encontrar las balas.

Segun la instruccion judicial ha debido cometerse el crimen el dia siete de Enero por la madrugada.

La casa de la calle de la Loi había sido alquilada el mes de Diciembre por el asesino, que no hizo amueblar más que

el piso bajo, donde hizo concurrir á su víctima dándole una cita para tratar de la fundacion de una linea de vapores.

En muchos círculos de Bruselas, dice la Independencia belga, no se cree en el inglés Vaughan.

Todo el mundo piensa que el autor del crimen ha sido algun belga, que ha armado todo este enredo para desviar la atencion de la justicia de manera que dirija sus investigaciones más allá de la frontera, dándole así tiempo para escapar ó prepararse. Habrá llevado la carta á Bâle, volviendo despues á Bruselas ó á Anvers.

Sin embargo de todo esto existen numerosos indicios para suponer que Vaughan no es un nombre supuesto.

En 1877 vivia en Bruselas un Vaughan, en la plaza de la Universidad, núm. 3. Este individuo dio á luz un follet titulado Arte de hacer fortuna sin capitales.

De Anvers, de Gand llegan informes sobre los Vaughan que han sido conocidos en estas dos ciudades.

Hé aquí los que publica el Precursor de Anvers:

«El 25 de Octubre de 1880 tuvo lugar un proceso en Anvers, en el que un tal Vaughan, armador en Nueva Orleans, figuró como demandado con un sugeto llamado Oil. Estos caballeros habian operado un embargo sobre el flete debido por diversos negociantes al capitán del Lord Estington, steamer que habian fletado para la casa de Eugster y Compañía, de Nueva-Orleans. Los demandados sostenian que habiendo fletado un barco, para el viaje de Nueva Orleans á Anvers, y no habiendo hecho este viaje el capitán, habia roto el compromiso causándoles un gran perjuicio. El capitán pedía la nulidad del embargo, fundando su accion en la falta de crédito de los demandados.

El tribunal dió la razon al capitán. Lo más extraño de todo esto es que M. Bernays, fué el abogado defensor de Vaughan, el que se cree ser el asesino de la calle de la Loi. Es de notar que el Vaughan de Nueva-Orleans es muy conocido en el mundo de los negocios, y extraordinariamente rico. Tendrá unos cuarenta años.

La revision de la Constitucion.—La Cámara se ha reunido ayer para examinar los proyectos del gobierno y de la Comision sobre la revision de la Constitucion. Despues de varios discursos sin importancia, la Cámara ha rechazado la revision total por 265 votos contra 173. Luego ha venido la discusion del proyecto de la comision, á propósito de cual ha pronunciado M. Gambetta el siguiente discurso:

Dice que antes de entrar en el examen de las cuestiones planteadas por el dictámen de la Comision se propone juzgar en su alcance parlamentario este documento.

«Al pronunciarse la Cámara contra la revision ilimitada se ha pronunciado contra la soberania ilimitada de los Congresos. Lo cuestion parece, pues, zanjada. No obstante, como la comision bajo una forma más velada sostiene la misma doctrina, es preciso que venga á explicar claramente sus intenciones.

«La teoría de la comision es tambien subversiva bajo el punto de vista político, tanto como la de M. Barodet (Rumores diversos.)

«Es subversiva porque compromete el reposo del país, entregando el fondo mismo de nuestra seguridad política á los enemigos de nuestras instituciones. (aplausos.)

«La Cámara debe inspirarse en la prudencia que ha precedido á las operaciones electorales y á los deseos que se han expresado con esta ocasion, no aceptando la pretencion de la comision de permitir á todo senador ó diputado tratar en el congreso todas las cuestiones, haciendo al mismo tiempo del gobierno una reunion de parias, que no puede salir de los estrechos limites que se hayan impuesto.

«La Comision deberá poner de acuerdo sus premisas con sus conclusiones, porque hasta ahora no existe un acuerdo. La historia no ofrece un ejemplo de que se haya revisado una Constitucion sin tomar precauciones las más delicadas, á fin de no comprometer la estabilidad social. Siempre se ha procurado poner limites estrechos á la obra de las asambleas de revision. La Constitucion del año tres es explicita á este propósito. Prescribe que la asamblea de revision no tendrá ninguna atribucion legislativa.

«Sucede lo mismo con la de 1875, lo que prueba que no estaba investida de una soberania absoluta.

«La misma precaucion en la de 1848, y en todas las Constituciones europeas. En todas está limitado el poder de las asambleas de revision.

«La soberania nacional reside unicamente en el pueblo, que la delega transitoriamente en manos de sus mandatarios.

«Cuando el Senado y la Cámara quieren reformar las leyes constitucionales, se ponen de acuerdo para deliberar sobre una fórmula determinada. Sin este carácter determinado no habria acuerdo, y por lo tanto no habria congreso.

«La fórmula comun es la que da origen al congreso, que no puede deliberar fuera de esta fórmula. Saliéndose de ella comete un acto ilegal.

«No es que el artículo octavo no permita efectuar una revision completa, y absoluta, pero con la expresa condicion de que haya acuerdo prévio de las dos Cámaras por deliberaciones separadas, y esto se comprende facilmente cuando se piensa en la composicion numérica de ellas.

«Sin duda que entre los demócratas se acaricia la idea de una Cámara única, pero la experiencia demuestra todos los días la utilidad de una segunda siquiera no sea más que para dar á todo el mundo el tiempo de la reflexion.»

Dice que no puede tolerar que se le presente con tendencias á separarse del partido republicano, con tendencias y aspiraciones á una dictadura que seria una division para to-

do el mundo, si pudieran haber sido concebidas alguna vez (Aplausos prolongados.)

Dice que no concibe que haya personas que traten de presentarle como el destructor de la obra de doce años, á la cual ha contribuido con todas sus fuerzas que él no tiene ni puede tener más apoyo que el de los republicanos con qué en la Cámara ha luchado contra todo lo que se oponia á la marcha de la libertad.

(Se concluirá.)

C. L.

NOTICIAS.

Los fusionistas de provincias, tomando el ejemplo de sus correligionarios de Madrid, se tiran los trastos á la cabeza con una «cordialidad» digna de irreconciliables adversarios.

A la lista ya publicada de las importantes localidades en que los fusionistas se han «desfusionado», con la misma facilidad con que antes se juntaron, hay que añadir la de la ciudad de Cartagena, en que aprovechando una cuestion baladí se han disuelto, y no por cierto amigablemente.

La política del señor Sagasta tiene el inconveniente de ser adversa á la libertad, pero en cambio disuelve rápidamente el partido liberal dinástico.

Y váyase lo uno por lo otro.

—«El Siglo Futuro» asegura que los «mestizos» están dejados de la mano de Dios.

Entonces se encuentran como los Nocedales respecto de Carlos Chapa, los cuales segun «La Fé» y «La Union», están dejados de la mano del príncipe alcornoqueño.

—«La Epoca» cree que la entrevista celebrada entre el señor Sagasta y el duque de la Torre, ha tenido por objeto confeccionar el tafetan aglutinante para los heridos de estos últimos días; pero «El Liberal», y nosotros con él, cree que no está ya la Magdalena para tafetanos.

¿Habrá por ahí algun general que, parodiando la celebre frase de Prim, diga: constitucionales, á defenderse.»

¡Quien sabe!

—«El Debate» se apoya en «La Patria» para defender al gobierno.

Mal están los periódicos oficiosos de argumentos, cuando necesitan de los de la prensa canovista.

La situacion promete.

—Niega «La Mañana» que la conferencia celebrada entre los Sres Albareda y Balaguer haya tenido importancia.

No es menester que lo confiese el colega; harto sabemos por experiencia que los ministros fusionistas no dan importancia alguna á las conferencias que tienen con los constitucionales puros.

—Los célebres presupuestos de Camacho están dando ya los resultados negativos que eran de esperar.

La Bolsa ha bajado en proporciones alarmantes y aterradoras. Los industriales y comerciantes declaran resueltamente que no pueden tributar, en las condiciones establecidas en las nuevas tarifas de subsidios, y adoptan una actitud en la que el alcalde de Madrid ha entrevistado una grave cuestion, toda vez que así lo ha manifestado á los ministros de Hacienda y Gubernacion.

Decididamente el Sr. Camacho se immortaliza.

—«El Eco de Madrid» habla de «obstáculos tradicionales.»

Pues qué, ¿no lo ha conocido hasta ahora el colega?

¿De qué le ha servido la experiencia de seis años de lucha con los conservadores, y la que en estos momentos tiene con sus antiguos correligionarios que aceptan la fusion?

—Leemos en un colega estas lineas, que regalamos al «gran» Camacho:

«Cuando suben los valores públicos, dicen los fusionistas —los pocos fusionistas que todavía no hablan mal del gobierno— que el alza se debe á la gestion del señor Camacho. Pero bajan los fondos, y la baja es debida á los ocultos manejos de los especuladores.

Y sin embargo, si algo pueden producir las torpezas del ministro de Hacienda, es la depreciacion.

Recordamos á este proposito una frase que oimos cuando la Bolsa estaba en auge.

—Suben los valores, á pesar de Camacho.»

Pues cuando los fusionistas dicen esto de Camacho, ¿que no ha de decir el país?

¡Desdichado hacendista!

—Dice un colega:

«Varios ayuntamientos han puesto á disposicion del gobierno los edificios necesarios para la instalacion de los nuevos tribunales colegiados.

Ya tiene edificios el señor Alonso Martínez.»

Fácil es que destine esos edificios el Justiniano burgalés á las asociaciones religiosas que les solicitan.

El señor Alonso Martínez es muy liberal... con la reaccion y el ultramontanismo.

—«El Tiempo» brindando proteccion:

«La democracia, contra cuyas invaciones se alzaron las artificiosas murallas de la fusion, que de todas partes se desmoronan, debe aprestarse á sus últimos y definitivos esfuerzos.

Los tiempos se acercan.

Así lo dice un diario democrático.

Por fortuna, no son sólo las desmoronadas murallas fusionistas las que han de impedir la invacion.»

Vamos, será el enano de la venta.»

—Los nocedalistas se muestran muy satisfechos con el aspecto que va tomando la futura peregrinacion á Roma, y dicen á todo el que quiere oírles, que los «mestizos», enemigos de la presidencia y direccion del «canciller» de D. Carlos perderán lastimosamente el tiempo, puesto que la peregrinacion será, de conformidad con lo prevenido por el papa, «mandada» por el antiguo miliciano D. Cándido, el que, una vez en Roma, es probable vista el uniforme de primer ministro de D. Carlos Chapa.»

La cosa, como se ve, no tiene malicia.

Probablemente á los rumores les harán los «honores» de ordenanza á su llegada á Roma los antiguos voluntarios de Garibaldi.

—Leemos en un colega.

«Aquellos elementos políticos que ya no esperan cambio alguno de gobierno ó modificacion ministerial en tanto que continúe la clausura de Cortés se preocupan de la fecha en que volverán estas á reanudar sus tareas.

Sospechan que el señor Sagasta gobierna hoy á gusto sin la intervencion del Parlamento, y temen que la clausura se prolongue más de lo que ellos desean y el país necesita.»

El señor Sagasta no para su atencion en esas pequeñeces.

Ni las exigencias de la opinion del país, ni las de sus antiguos amigos los constitucionales podrán contrariar sus aficiones de gobernar sin Cortés, bollo ideal de todos los absolutistas.

—«La Correspondencia de España» publica la reseña de un hecho digno de los ominosos tiempos de la Inquisicion.

Hé aquí los términos en que la relata el periódico noticiero:

«Recordarán nuestros lectores la negativa del señor cura de Alberique (Valencia) á bautizar una niña, cuyos padrinos estaban afiliados á la escuela espiritista.

Dichos padrinos han abjurado públicamente de sus creencias. El acto tuvo lugar el día 25 al anochecer, á presencia del clero y ayuntamiento de aquella villa, ante la imagen de Cristo. Todos los que en Alberique protesaban el espiritismo se han retractado solemnemente, haciendo en debida forma su profesion de fé en la religion católica. Tan satisfactorio resultado se debe á los esfuerzos del clero, apoyados poderosamente por el señor alcalde.

La niña va á ser bautizada con la mayor pompa, pues en vista de este acontecimiento, el señor cura ha invitado al alcalde para que fuera padrino, y habiendo éste aceptado, se ha escrito á los padres de la niña, que se encuentran en Barcelona, para que no la bauticen allí, y si en Alberique, ofreciéndose el señor cura á bautizarla él mismo y á que la banda de música de la villa amenice el acto y todo se haga con la mayor solemnidad, tomando parte las personas más distinguidas de la poblacion.»

Se nos ocurre esta pregunta:

¿En virtud de qué principio ó de qué disposicion el señor alcalde de Alberique, como tal alcalde, se dedica á auxiliar al cura párroco en las funciones propias de su ministerio?

Porque creemos que ya es tiempo de que las autoridades locales no se mezclen en las cuestiones que sólo afectan á la conciencia de los ciudadanos.

Y á propósito de curas celosos.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Horcajo de Santiago, Cuenca, en dicha villa se niega el padre de almas á administrar el sacramento del bautismo á un niño, por no confesar y comulgar el padre de la criatura con la frecuencia que desea el párroco.

¡Y aún hay quien regatea el restablecimiento del matrimonio civil!

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 28.—El señor Grevy ha aceptado la dimision del gabinete Gambetta, llamando despues al señor Freycinet, con quien ha conferenciado.

El señor Gambetta ha ofrecido no oponerse á que el señor Freycinet se encargue del ministerio.

Londres 28.—El periódico el «Daily News» dice que se ha descubierto una conjuracion en Antenas contra la vida dice rey de Grecia.

El «Standard» publica un despacho de Alejandria hablando del rumor de que 15.000 abisinios han llegado á la frontera de Egipto, llevando al frente un alto funcionario de Abisinia.

Oporto 28.—Ayer fueron presos los individuos de la comision del censo electoral, en el ejercicio de sus funciones.

Hoy serán puestos en libertad.

Este hecho dará probablemente lugar á manifestaciones populares.

La causa ha sido un desacuerdo entre dicha comision y las autoridades administrativas.

Nueva-York 28.—«El Herald» publica una carta confidencial del señor Christuancy, ex-ministro de los Estados Unidos en Lima, aconsejando á Blaine, ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, que éstos se enojasen en el Perú, ó por lo menos estableciesen un protectorado en él.

Añade la carta que la mayor parte de los peruanos favorecerian esta idea.

«El Herald» hablando de este asunto, dice que la política de Blaine en las cuestiones exteriores, es deshonrosa.

Paris 28.—El señor Freycinet ha aceptado el encargo de formar gabinete.

El señor Ferry volverá probablemente al ministerio de Instrucción pública.

Al señor Say se le ha ofrecido la cartera de Hacienda. Hay esperanzas de que acepte, si bien no ha dado aún su consentimiento.

Washington 28.—El señor Trescott, delegado especial de los Estados-Unidos cerca de la República de Chile, ha teleografiado hoy que las principales condiciones de la paz entre Chile y el Perú son la cesion absoluta á Chile del distrito de Terapaca y una indemnizacion de veinte millones de duros, pagaderos en diez y siete años.

Durante este tiempo, si el Perú no pagase la indemnizacion, la ciudad de Arica quedaria en poder de Chile con las islas de Guano de los Lobos.

Lisboa 28.—Los diarios de oposicion anuncian que algunas industrias manufactureras de Lisboa, Oporto y Braga, harán manifestaciones contra el tratado de comercio franco-portugués.

Se dice que se celebrarán «meetings» en el mismo sentido.

Los periódicos ministeriales dicen que estas manifestaciones tendrán un carácter político y se dirigirán más contra el ministerio que contra el tratado.

Paris 28.—El periódico «El Siglo» dice que el señor Leon Say se resiste á aceptar la cartera de Hacienda á causa del programa económico del señor Freycinet, respecto á las grandes obras públicas.

Se cree que esta noche serán vencidas todas las dificultades.

El señor Leon Say conferenciará esta noche con el presidente de la República señor Grevy.

Los periódicos dicen que el ministerio se compondrá de los señores Tirard, para la cartera de comercio, Goblet, para Interior, almirante Saureguiberry, para Marina, y Varroy, Obras públicas.

El actual ministro de la Guerra, general Compenon y el señor Cochery, ministro de Correos y Telégrafos, seguirán al frente de sus respectivos departamentos.

Se cree que esta misma noche quedará formado el gabinete.

Lisboa 28.—Cámara de los diputados. Se pone á votacion el tratado de comercio con Francia, siendo aprobado por 89 votos contra 9.

El aplazamiento propuesto por la oposicion es desechado por igual número de votos.

Paris 28.—Se asegura que el señor Leon Say acepta la cartera de Hacienda.

Viena 28.—El ministerio ha pedido á la Cámara un crédito de ocho millones de florines para combatir la revolucion de Dalmacia.

LOCAL.

Desaparecieron de un pueblo de esta isla la maestra y un seminarista, y el mismo dia en que nosotros publicábamos esta noticia publicábala tambien *El Balaer*, callando empero la *vocacion* del viandante.

Nosotros preguntamos al colega si este silencio responde al temor de tener que sufrir de nuevo los palmetazos de *El Ancora*; y anteayer contesta *El Balaer* diciendo que si él y nosotros coincidiéramos en el modo de dar las noticias uno de los dos sobraba.

No tema el diario ministerial, que difícil será que coincidamos en esto, ni en ningun otro punto, á menos de que formen ministerio los federales, que entonces tendremos la satisfaccion de contar al colega como cor-religionario.

Añade *El Balaer* que en lo de que los católicos no deben sentir que la prensa dé publicidad á los actos censurables de los clérigos, bien pudiéramos no tener razon, pero lo cierto es que la tenemos, y que *El Balaer* no nos probará lo contrario.

Protesta á renglon seguido que no es aficionado, como *EL COMERCIO*, á la crónica escandalosa, trátase de curas ó de seglares; y en efecto *El Balaer* dió la noticia de que se trata el mismo dia que *EL COMERCIO*. ¿Es que cree *El Balaer* que el tratarse de un seminarista es lo único que constituye aquí el escándalo?

Y pregunta á este propósito si un periódico ha de ser una arma equívoca ó una droga peligrosa.

No, siempre ministerial colega, la prensa no ha de ser un arma equívoca, y por lo tanto no ha de ser jamás encubridora de actos vergonzosos; no ha de ser una droga peligrosa, y por lo tanto no ha de llamar la atencion de los padres de familia (y perdónenos *El Ancora* el plagio) sobre la frecuencia con que hombres que visten los sagrados hábitos del sacerdote, sorprenden á candidas doncellas y destruyen la tranquilidad del hogar hollando la honra de la familia.

Si la prensa cumpliera su deber, sin miramientos á miserables intereses, quizás se hubiera evitado el escándalo de Felanitx, el rapto de Sansellas y la huida de la maestra de Capdepera.

Y si estas son cuestiones de peñadoras díganlo los señores de *El Balaer* que tengan hijas que se confiesen con alguna frecuencia, y declaren con franqueza si á tal peligro no debe la prensa oponer lealmente la publicidad de los abusos.

El Sr. Subgobernador de Menorca D. Ricardo Andrés de Assereto ha salido de aquella isla en uso de licencia, quedando el secretario encargado del despacho.

Habiendo llegado por fin á nuestro poder la remesa de clichés que hace tres meses teníamos pedidos, podremos dentro breves dias repartir á nuestros suscritos la REVISTA LITERARIA ILUSTRADA que acostumbramos regalarles cada mes; cuyo servicio nos habíamos visto precisados á suspender por la falta de grabados.

El tiempo se ha puesto lluvioso y frio.

Hojala el descenso de temperatura contribuya á la desaparicion de la viruela en la isla de Menorca, en que parece que este azote se ha hecho endémico.

Se ha colocado un farol sobre el gran depósito de agua de la calle de Palacio.

Por efecto del mal tiempo no salio ayer tarde el vapor correo «Jaime I» para Valencia.

Y seguramente por igual motivo, no ha llegado el vapor *Palma*; y el correo de Barcelona por Alcudia se ha recibido con mucho retraso.

La ejecucion del Fáust fué anoche excelente distinguiendose muy especialmente la Sra. Luchesi en el aria de las joyas, y el Sr. Ordinas en la Serenata.

El Sr. Masanet que cantaba esta obra por segunda vez, estuvo muy bien, haciendo concebir grandes esperanzas de que podremos contar en él un artista muy notable.

Segun dice «La Correspondencia de España» «El Eco de Madrid» diario constitucional, habrá ya muerto á estas horas.

Eso, seguramente es debido á la actitud en que se habia puesto desde hace algunos dias, diciendo las verdades al gobierno fusionista.

Ayer fondeo el Vapor correo Menorca á las 7 de la mañana con balija, efectos y 42 pasajeros..

Con un intento B. L. M. del Sr. Presidente de la sociedad del ALUMBRADO POR GAS D. Antonio Villalonga, hemos recibio la memoria presentada por la Junta de Gobierno de la misma á la general verificada el dia 1.º del que rige, cuya memoria contiene el balance que publicamos á continuacion, y tambien las tres proposiciones que la mencionada Junta de Gobierno á presentado y entre las que la primera, es la rebaja del precio del gas á los particulares.

BALANCE DE LA SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS en 31 de Diciembre de 1881.

—ACTIVO—	
Fábrica	Rs. 667.959'01
Maquinaria	486.029'81
Canalizacion	578.163'63
Contadores	6.696'00
Almacen	9.665'75
Carbones	218.966'04
Carteras (valores á papel)	100.075'00
Resguardos de depósitos	520.000'00
Caja y cuentas con interés	88.681'78
Ayuntamiento	280.516'63
Cuentas deudoras	216.965'81

	3.172.719'36
Acciones en depósito	108.000'00

	Rs. 3.280.719'36
—PASIVO—	
Capital	Rs. 1.800.000'00
Fondo especial de amortizacion	176.497'36
Fondo de reserva	207.654'61
Partidas en suspenso	314.243'35
Cuentas acreedoras	293.061'27
Ganancias y Pérdidas	381.262'77

	3.172.719'36
Depositantes de acciones	108.000'00

	Rs. 3.280.719'36

S. E. ú O. Palma 31 de Diciembre de 1881. El jefe de Oficina, Eusebio Pascual.—V.º B.º El Presidente, Antonio Villalonga.—El Director, Antonio Vidal.

Agradecemos la atencion y felicitamos al mismo tiempo á la referida Junta de Gobierno y á la sociedad en general por la marcha de la misma que permite rebajar el precio del gas, lo que siempre redundará en beneficio de la poblacion.

De «El Isleño»: «El acuerdo de la Junta mixta de ensanche de esta ciudad tomado en la reunion celebrada últimamente, fué estudiar de nuevo el asunto y proponer lo que se crea mas acertado y en armonia con lo resuelto por el ministerio de la Guerra. Parece imposible que se necesite estudiar tanto para aprender lo que hace tiempo sabe todo el vecindario. Nosotros creemos que estos asuntos se han de tratar sobre el terreno; no sobre el bufete de ningun ministro, que por sabio y entendido que sea y por escrupuloso que se ande en la aplicacion de la legalidad, nunca podrá convencerse de las necesidades de los pueblos como no sea tratándolas de cerca. Esperaremos, no obstante nuestra opinion, á ver lo que se propone y resuelve de nuevo.

De «La Opinion»: «El lenguaje que usamos con *El Ancora* siempre será más decoroso que el empleado por nuestro colega con nosotros repetidas veces, quien ha buscado muchas ocasiones para herirnos, lo mismo que á la persona de nuestro Director, que ha hablado siempre con el más digno respeto de la ilustrada persona que está encargada de la direccion de *El Ancora*, y que por censurable complacencia ha permitido que se nos zahiriese en su periódico uno y otro dia.

Bien sabe *El Ancora* que durante mucho tiempo no escribió nuestra pluma su nombre, debido á su conducta con nosotros. Recuerde que si rompimos nuestro silencio, fué cuando por galanteria contestamos á un suelto suyo galante tambien. Si desea que volvamos á usar el mismo silencio de antes, no hay por nuestra parte inconveniente alguno, pero que no se queje si el mal ejemplo que nos ha dado, nos ha contaminado algo.»

Dice «El Demócrata»: «La Diputacion provincial escita al vecindario de Palma para que proporcione al Hospital hilas y trapos para la curacion de los enfermos.

Sin en vez de gastar aquella Corporacion el dinero en muebles y tapices para el Gobierno de provincia, lo hubiera empleado en trapos é hilas, no se veria en este caso. ¿No es verdad, querido colega *El Balaer*?»

Hemos recibido el núm. 55 de «La Ilustración CATALANA», magnífica publicacion quincenal de artes, letras y ciencias que vé la luz pública en Barcelona bajo la Direccion de D. Carlos Sanpons y Carbó, cuyo número contiene el siguiente sumario: Texto—*Crónica general*, por Ramon E. Bassagoda.—*Nuestros grabados*, por Eduardo Tamaro.—*Importancia de las Asociaciones*, que tienen por base el fomento de la instruccion científica, moral, ó literaria, por Vicente Píera y Tossetti.—*Ala Verge de Monserrat* en la festa se coronació, por Consuelo Valls y Riera.—*Lo mes de Janer*, por J. Luis Pellicer.—*Sospirs* (poecia), por José Camp-Sangles.—*Las Supersticions*, por Conrado Roure.—*D. Francisco Domingo*, por Francisco X. Tobella.—*A...* (poesia) por R. E. P.—*Ultimas obras d' Enrich Serre*, por A. Masriera.—*Lo Coix*, traduccion de Narciso Oller y Moragas.—*Cartas de la Habana*, por Gabriel Costa y Nogueras.—*Bellas Arts*, por F. Barado.—*Noticias*.—*Anuncios*.

Grabados.—*D. Francisco Domingo*.—*Lo mes de Jener*, composicion de Pellicer.—*La Pubila Catalana* composicion de Talaren.—*Ultims momens d' un sentenciat*, cuadro de Munkacsy.—*El Angel del panteon de Ayala*.—*Ala del Cápitolio*, en el claustro de la Catedral de Barcelona.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 5 t. (Recibido á las 7 y 41 n.)

El Banco de España eleva el descuento al 5 por ciento.

Continua la cuestion con los gremios. El programa de Mr. Freycinet aplaza la revision constitucional.

Hay sobreescitacion en Portugal; dos diputados se pegaron en la Cámara de Lisboa.

Idem 2 á las 11 m. (Recibido á las 2 y 11 t.)

La Gaceta publica la orden aclaratoria á la Ley de reemplazo del Ejército.

Está tarde firmará el Rey los indultos á militares por causas políticas.

Los representantes de los gremios conferenciarán con el señor Sagasta.

Continuan los escándalos en la Cámara de diputados de Lisboa.

(Idem á las 7 n.) Recibido á las 7 y 34 n.

Ha habido un nuevo aplazamiento á la conferencia del Sr. Sagasta con los representantes de los gremios.

La prensa se preocupa con la situacion monetaria de Madrid.

Se ha verificado tranquilamente al sorteo para los quintos.

La agitacion para los gremios se atribuye á manejos de los conservadores.

Anuncios.

La Ilustración Española

Y AMERICANA
PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz en el mundo civilizado y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.

En Madrid: Un año, 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario..

Se suscribe en la librería de Miguel Roca, Constitucion (Borne) 90.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 30 de Enero de 1882.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
751 Milímetros.	21 Centígrados.	N.—O.	Calma.	Cubierto	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 31 Enero 1882.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Varones.	Hembras.	Total.
1.ª clase.	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0
3.ª clase.	2	1	3
4.ª clase.	1	0	1
TOTALES.	3	1	4

Palma 1 de Febrero de 1882.—El Empresario, Jaime Sibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 30 Enero 1882.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacas.	3	2	5	5	0
Llanas.	50	32	82	8	20
Cabras.	0	0	0	0	00
Cerdosas.	3	3	6	3	50
TOTALES.	56	37	93	16	70

Palma 31 de Enero 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Marsella en 7 dias jabeque Belisario, de 66 ton., patron Antonio Alemany, con 7 mar., 2 pas., y efectos.

De Andraitx en 1 dia laúd S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 4 mar. y lastre. Despachado para Andraitx con cargo de barrilla y efectos.

De Alicante á Ibiza en 8 horas vapor Union, de 401 toneladas cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 23 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Bona balandra S. José, de 49 ton., cap. D. Jaime Bosch, con 4 mar. y vino.

Para Valencia vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., pas., balija y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 2 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	CAPITAL BOLSO.	0 0 nominal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	450	86'50 432'50 D
Banco Agrícola	500	50	17'00 85'00 D
Banco Mallorquin.	500	50	17'75 88'75
Banco de las Baleares.	250	25	13'00 32'50
Cambio Mallorquin.	500	250	78'00 390'00 P
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear.	500	200	105'00 525'00 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'00 295'00 D
Empresa Mall.ª de Vap.ªs	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil.	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	63'00 315'00 D
Ferro-carril de Alaió.	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear.	500	300	56'00 280'00 D
Harinera Mallorquina	250	250	110'00 275'00
Industrial Algotonera.	500	350	70'00 375'00 P
Industrial Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil.	500	100	26'20 131'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	30	12'75 63'75 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin.	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	110'00 110'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	29'00 145'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2

Interior contado	29'65.
Exterior id.	29'25.
Bonos id.	falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior	Sin cupon	29'05.
3 p ^o Exterior		
2 p ^o Interior		

Bonos del Tesoro	
Subvencion por Ferro-Carriles.	
Banco Espana	sin cupon 464'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior	sin cupon	29'775.
Coloniales		96'75.
Ferro-carriles Norte España		122'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante		106'00.
Almanzas		
Ebros		
Orenses		
Noroestes		
Francias nuevas.		112'00.

PALMA.

3 p ^o Interior	con cupon.	30'00.
---------------------------	------------	--------

Sin cambio.

LA ISLEÑA.
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 d la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

OFICIALES CAJISTAS
PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estan al corriente del arte.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres balears castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents 23

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frau se necesita uno. Plaza del Mercado. 11

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la Matrícula de Salvador Carerras en esta imprenta gratificará el hallazgo al que la del vuelva.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasladado á la calle de Pelaires núm. 66.—2.º

PINTURAS DE ASBESTO.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de sus tintes.

Las personas que quieran ensayarlas pueden pedir las á este establecimiento en la calle de la Marina núm. 34 y 35. Palma. 13

LA BALEAR.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad Brosa 21 pral. de recha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º Febrero 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el dia 10 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 has el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.—Palma 26 de Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.—Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de J. de F. El Secretario, Antonio Valentí.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deben ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Ener. de 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Viernes 3 de Febrero.

4.ª DE ARONO. DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Gounod.

F A U S T .

Entrada general 5 rs.

Al paraíso 3 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. JOSE de LEONISA fr., y S. ANDRES CÔRSINO ob. y cfr.

JUBILIO DE CUARENTA HORAS.

Segana en Santa Cruz.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE... 4.—1882.